
LEY 073 DE 1985
CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
Matrícula Profesional
21115
ADRIANA CONSUELO PARRA RINCON
D.I.: 1118538310 YOPAL
Médico Veterinario
Universidad Juan De Castellanos
Acuerdo 618 de 2011-06-10
Pdte.: Cesar A. Serrano Novoa


CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere
REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL
No. 21115 Acuerdo No. 618 de 2011
A
ADRIANA CONSUELO PARRA RINCON
Cédula: 1118538310 DE YOPAL
Profesión: MÉDICO VETERINARIO
Fecha de Grado: 2011-06-25
Universidad: JUAN DE CASTELLANOS
En consideración a que
Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.
CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Presidente
RAMON CORREA NIETO
Secretario
Fecha: Bogotá D.C., 2011-06-10
007035